



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 06 de Junio de 2018

VISTO el Expediente N° 12788-2018 con el Oficio N° 467-2018-DEMCC-N° 129-UCI.NEO/HCH, remitido por la Jefa del Servicio de Cuidados Intensivos Neonatal y el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, respecto a la Aprobación del "Plan de Fortalecimiento para la Disminución de las Infecciones del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central (CU y PICC) en UCI Neonatal del Hospital Cayetano Heredia 2018", y;



CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA del 28 de octubre del 2016 se aprueba las "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", la cual establece disposiciones relacionadas con los procesos de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Documentos Normativos que expide el Ministerio de Salud. Asimismo, el Documento Normativo tiene la denominación genérica de aquella publicación del Ministerio de Salud que contiene información sistematizada o disposición sobre un determinado aspecto sanitario o administrativo, o que fija posición sobre él; y, que la Autoridad Nacional de Salud considera necesario enfatizar o difundir, autorizándola expresamente. Lo respalda, difunde y facilita su disponibilidad para que sirva de consulta o referencia, sobre aspectos relativos al tema que se aboca; y cuya finalidad es básicamente de información u orientación a los usuarios, personal de salud y/o población general. Se basa en el conocimiento científico y técnico, validado por la experiencia sistematizada y documenta, y respaldado por las normas vigentes que correspondan;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud", tiene como finalidad contribuir a la disminución de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de estos eventos y cuyo objeto es establecer las directrices que orienten al desarrollo de las intervenciones destinadas a prevenir y controlar las infecciones asociadas a la atención de la salud, en los establecimientos de salud del país;



Que, el numeral VII de la norma citada en el párrafo anterior, señala que a nivel local los Establecimientos de Salud son responsables de la implementación y del cumplimiento del Documento Técnico según normatividad vigente; debiendo contar con profesional calificado, destinado al cumplimiento de actividades de prevención, vigilancia y control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud de manera permanente, así como condiciones logísticas necesarias para brindar atenciones de salud con calidad; asimismo, el numeral 8.3 del ítem VIII, dispone que los Establecimientos de Salud son responsables de la implementación del presente Documento Técnico, en lo pertinente;

Que, el literal f) del artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, establece que es una de las funciones generales de este Nosocomio, mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que, resulta necesario aprobar el Plan de Fortalecimiento para la Disminución de las Infecciones del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central (CU y PICC) en UCI Neonatal del Hospital Cayetano Heredia 2018; el cual tiene como objetivo general disminuir la densidad de incidencia del torrente sanguíneo asociado a Catéteres Centrales, por debajo del promedio referencial para Hospital III-1 en el servicio de UCI Neonatal del HCH en el año 2018;

Que, el literal i) del artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia; dispone que la Dirección General está a cargo de un Director General y tiene como una de sus funciones expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;



Estando a lo solicitado, por el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, lo recomendando por la Oficina de Gestión de la Calidad y lo opinado por la Asesoría Jurídica en el Informe N° 432-2018-OAJ/HCH;

Con visación de las Jefaturas del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el "Plan de Fortalecimiento para la Disminución de las Infecciones del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central (CU y PICC) en UCI Neonatal del Hospital Cayetano Heredia 2018; el mismo que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución directoral.



Artículo 2°.- ENCARGAR al Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Cayetano Heredia, adopte las acciones administrativas para el cumplimiento del presente Plan.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

- () ACPR/BIC/ACV
DISTRIBUCIÓN:
() DG
() DEMCC
() OGC
() OAJ
() OCOM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

07 JUN. 2018

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUIPE
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEDATARIO TITULAR
FRAMITE INTERNO



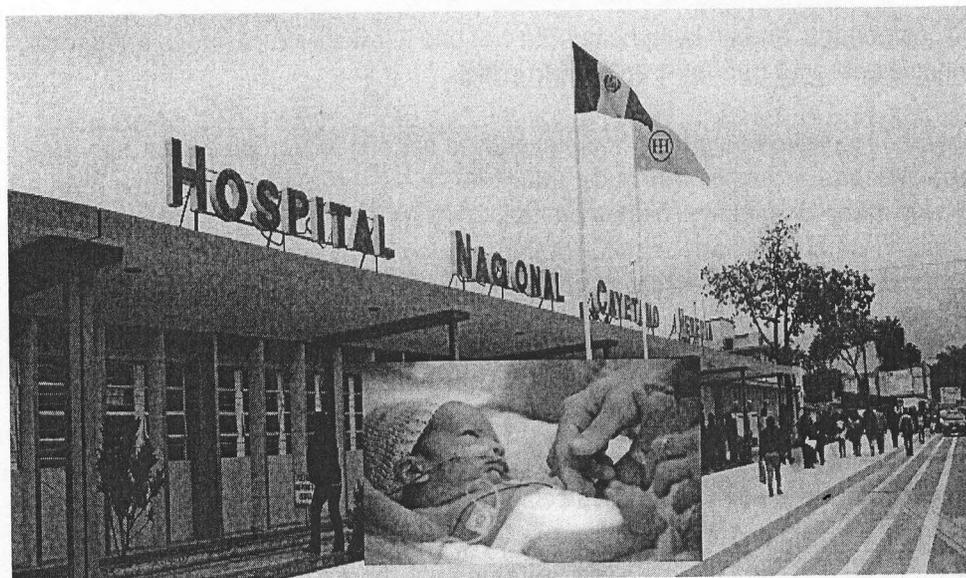
PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

Plan de Fortalecimiento para la Disminución de las Infecciones del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central (CU y PICC) en UCI Neonatal

Hospital Cayetano Heredia 2018



ELABORADO POR:

COMITÉ DE IIHH SERVICIO UCI - NEO

Dra. Patricia Delgado: Jefe de UCI -NEO

Lic. Amelia Bautista Navarro: Coordinadora UCI-NEO

Lic. Ivonne Jara Romero: Asesora Comité de IAAS

Lic. Jenny Chacón Cruz: Presidenta Comité de IAAS

Lic. Patricia Tasayco Martínez: Secretaria Comité de IAAS



PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LAS INFECCIONES AL TORRENTE SANGUINEO ASOCIADO A CATETER VENOSO CENTRAL EN UCI NEONATAL - 2018

I. INTRODUCCION

El Hospital Cayetano Heredia es un establecimiento de salud que en el último proceso de categorización realizado por las instancias sanitarias correspondientes, se ha ratificado como un Hospital de categoría III-1, de alta complejidad, que cuenta con recursos humanos y tecnológicos para satisfacer las necesidades de salud de los usuarios que son referidos de los establecimientos de menor nivel de complejidad. Es de referencia de Nacional y Regional, cuya población demandante procede principalmente de los distritos del Cono Norte que constituyen zonas de mayor población de Lima con 2,489,295 millones de habitantes. Los distritos de procedencia de esa población son principalmente San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos, Comas, Puente Piedra, Carabayllo, Santa Rosa y Ancón.

El Hospital Cayetano Heredia para la prestación de sus servicios de salud, oferta atención ambulatoria, atención de emergencia, atención de hospitalización y de cuidados intensivos. Dentro de su estructura orgánica cuenta con el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, dentro de los cuales se ubica el Servicio de UCI Neonatal, que en la fecha cuenta con una infraestructura nueva que oferta 10 unidades para brindar servicios para 10 neonatos en estado crítico.

El Hospital Cayetano Heredia, como todo hospital público tiene la misión de ofertar servicios de salud de calidad a la población que acude en busca de soluciones a sus problemas de salud. Esta prestación de servicios y cuidados, debe incluir las acciones preventivas para evitar el surgimiento de nuevos problemas infecciosos derivados de su permanencia hospitalaria, vale decir prevenir y/o controlar el desarrollo de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS).

En el Perú el Documento Técnico denominado "Lineamientos para la Prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, aprobada con RM N° 168-2015/MINSA, define a las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud como "Aquella condición local o sistémica resultante de una reacción adversa a la presencia de un agente infeccioso o a su toxina(s) que ocurre en un paciente en un escenario de atención de salud (hospitalización o atención ambulatoria) y que no estaba presente en el momento de la admisión, a menos que la infección esté relacionada a una admisión previa. Así mismo incluyen las infecciones ocupacionales contraídas por el personal sanitario.

Esta definición reemplazará a otras utilizadas en el país tales como Infección Nosocomial, Infección Intrahospitalaria o Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud (IACS).

El incremento de las IAAS se debe a múltiples factores, entre los que debe mencionarse el incremento del uso de procedimientos médicos invasivos, con fines de diagnóstico o de tratamiento, que al no cumplir con los requerimientos de seguridad exigidos, se constituyen en factores de riesgo para la ocurrencia de las IAAS.

En los últimos años el uso de los procedimientos invasivos y la terapia con surfactantes ha aumentado la sobrevida de los pacientes neonatos menores de 1,500 gr. De peso. Estos pacientes permanecen internado por largos periodos de tiempo con el consecuente riesgo de adquirir una infección nosocomial. Las tasas de las infecciones nosocomiales en pacientes de las UCI neonatales son las más altas de los servicios de hospitalización, y las tasas varían ente 1.8 a 40% de las admisiones o egresos.



La UCI Neonatal alberga a una población extremadamente vulnerable de prematuros pequeños, RN con malformaciones congénitas, o RN con problemas quirúrgicos. Estos pacientes tienen escaso contacto con la flora normal de sus madres y por lo tanto carecen de la protección que estas cepas les pueden dar. Los riesgos se incrementan cuando son tratados con antibióticos de amplio espectro que eliminan su escasa flora normal que pudieron haber captado al momento del parto.

Los neonatos críticamente enfermos son especialmente vulnerables a las infecciones nosocomiales, tal como la neumonía asociada a ventilador y bacteriemia asociada a catéter venoso central. En particular, los prematuros son especialmente susceptibles, debido a la inmadurez de su sistema inmune, pobre integridad de la piel, múltiples procedimientos invasivos, exposición ambiental y manipulación excesiva de los cuidadores, lo que conduce a colonización bacteriana, encontrándose además una estrecha relación entre el peso al nacer y el riesgo de presentar un episodio de infección nosocomial.

Las infecciones del torrente sanguíneo se clasifican según los criterios clínicos y de laboratorio, como bacteriemia confirmada por laboratorio o como septicemia clínica. Estas infecciones pueden ser primarias o secundarias, dependiendo de que si haya o no una infección en otro sitio que sea la causa de la infección del torrente sanguíneo.

La prevención y control de las IAAS se basan en estrategias ligadas principalmente a las buenas prácticas de atención. En la práctica representan una tarea amplia y compleja para lo cual resulta indispensable la disponibilidad de información epidemiológica y microbiológica, una eficiente gestión hospitalaria y el involucramiento del personal de salud en las acciones de prevención y control, asumiendo cada grupo ocupacional las responsabilidades que le competen.

El Ministerio de Salud en su documento de "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones asociadas a la Atención de Salud" establece que a través de los establecimientos de salud del país se gestionarán y asignarán recursos financieros, humanos y los mecanismos que permitan lograr el objetivo, lo cual demuestra una preocupación de todos los niveles por controlar este problema de salud pública.

En este contexto, el equipo de trabajo de la UCI Neonatal ha elaborado el presente Plan de Fortalecimiento de las medidas de prevención y control de las Infecciones del Torrente sanguíneo asociado a catéter venoso central (catéteres umbilicales y catéter central de inserción periférica), que deberá ser puesto en ejecución en la UCI Neonatal del Hospital Cayetano Heredia, en el año 2018.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud.
- Norma Técnica N° 026 de Vigilancia Epidemiológica de Infecciones Intrahospitalarias aprobada con la R.M. N°179-2005/MINSA.
- Norma Técnica N° 020 de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias aprobada con la R.M. N°753 - 2004/MINSA.
- Guía técnica para la evaluación interna de la vigilancia, prevención y control de infecciones intrahospitalarias aprobada con la R.M. N° 523-2007/MINSA
- RM N° 546-2011/MINSA que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos de Salud".



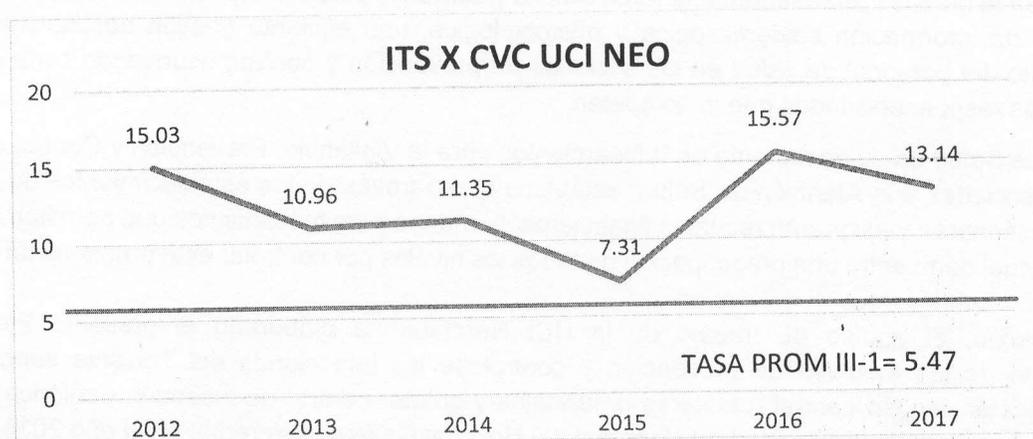
- R.M. N° 168-2015/MINSA que aprueba el Documento Técnico “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud”.
- RM 255-2016/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en establecimientos de Salud.
- RD 524-2016-HCH/DG que aprueba el Manual de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del Hospital Cayetano Heredia 2016.

III. SITUACION PROBLEMÁTICA

La vigilancia epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias en el servicio de UCI Neonatología del Hospital Cayetano Heredia, se viene desarrollando desde el año 2011, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica N° 026-MINSA/OGE-V.01 “Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias” del Ministerio de Salud.

Dicha Vigilancia realizada a lo largo de estos años muestra lo siguiente:

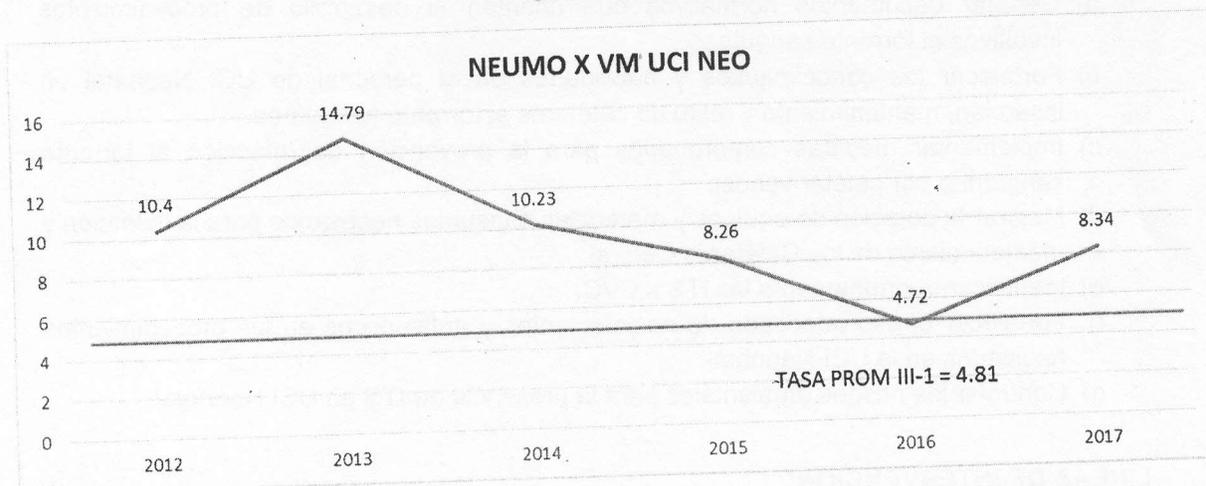
GRAFICO N° 1



En la UCI Neonatal la vigilancia epidemiológica de las infecciones intrahospitalarias, muestra que las Infecciones del Torrente sanguíneo asociado a catéter venoso central (ITS) se han mantenido todos los años, con tasas que superan el promedio según categoría III-1. Se observa que el año 2016 la tasa de Infección del Torrente Sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central se ha incrementado muy considerablemente en comparación con los años 2014 y 2015, y a pesar de que el año 2017 ha disminuido ligeramente todavía se encuentra muy por encima de promedio nacional de hospital III-1.



GRAFICO N° 2



En la UCI Neonatal la Neumonía asociado a ventilación mecánica muestra tasas que superan el promedio según categoría III-1. El año 2016 se observa que las tasas de NAV se ubicaron en el promedio nacional, sin embargo, el año 2017 se ha vuelto a incrementar y mostrar tasas por encima de promedio nacional de hospital III-1.

3.2. CAUSAS:

- Falta de adherencia a las Guías Clínicas Médicas para la inserción de Catéteres Umbilicales.
- Falta de adherencia a las Guías de procedimientos de Enfermería para la inserción del Catéter Central de Inserción Periférica (PICC)
- Falta de adherencia a las Guías de procedimientos de Enfermería para el Mantenimiento de Catéteres Umbilicales y Catéter Central de Inserción Periférica (PICC).
- Insuficiente e inoportuna dotación de equipos y material necesarios para la inserción y mantenimiento de los Catéteres Umbilicales y Catéter Central de Inserción Periférica PICC.
- Incumplimiento de la técnica de higiene de manos y los 5 momentos en la manipulación de los catéteres centrales (CU y PICC)
- Falta de participación en las jornadas de capacitación y actualización en inserción y mantenimiento de los catéteres umbilicales y PICC.
- Insuficiente trabajo en equipo entre los profesionales de UCI Neonatal.

IV. OBJETIVOS:

4.1 OBJETIVO GENERAL:

Disminuir la Densidad de incidencia de Infección del torrente sanguíneo asociado a Cateteres Centrales, por debajo del promedio referencial para Hospital III-1 en el servicio de UCI Neonatal del HCH en el año 2018

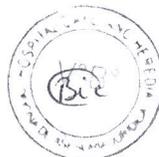


4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Generar documentos normativos que orienten el desarrollo de procedimientos invasivos al torrente sanguíneo
- b) Fortalecer los conocimientos y habilidades en el personal de UCI Neonatal en inserción, mantenimiento y retiro de catéteres al torrente sanguíneo.
- c) Implementar medidas comprobadas para la prevención de Infección al torrente sanguíneo por catéter venoso
- d) Mejorar la dotación de equipos y materiales e insumos necesarios para la inserción y mantenimiento de los Catéteres Central.
- e) Identificar oportunamente las ITS x CVC.
- f) Fortalecer el uso adecuado de desinfectantes y antisépticos en los procedimientos realizados en la UCI Neonatal.
- g) Controlar los riesgos ambientales para la presencia de ITS en UCI Neonatal

V. LINEAS DE INTERVENCIÓN:

- LINEAMIENTO 2: Adherencia a las prácticas de prevención y control de Las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud basadas en evidencia.
- LINEAMIENTO 4: Disponibilidad de Laboratorios con capacidad resolutive para la vigilancia microbiológica, apoyo al diagnóstico.
LINEAMIENTO 5: Uso adecuado y seguro de medicamentos, antisépticos, desinfectantes, y mezclas parenterales.
- LINEAMIENTO 6: Gestión del riesgo relacionado con el manejo de residuos sólidos, agua y alimentos, vectores y roedores.



VI. PROGRAMACIÓN DE TRABAJO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MES												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
a) Generar documentos normativos que orienten el desarrollo de procedimientos invasivos al torrente sanguíneo.	Elaborar el plan de fortalecimiento para la disminución de las infecciones del torrente sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central (CU y PICC) en UCI Neonatal.	La Dirección	Plan aprobado por RD	1					1								
	Socialización del Plan de Fortalecimiento para la disminución de las infecciones del torrente sanguíneo asociado a Catéter Venoso Central (CU y PICC) en UCI Neonatal.	Comité de Epidemiología, Comité de infecciones	Reunión con Firmas de recepción	1					1								
	Socialización de la Guía Clínica Médica para la inserción de Catéteres Umbilicales.	Dra. Patricia Delgado Málaga, Comité de infecciones.	Reunión con Firmas de recepción	1						1							
	Socialización de la Guía de procedimiento de enfermería para la inserción del Catéter Central de Inserción Periférica (PICC)	Comité de infecciones del servicio	Reunión con Firmas de recepción	1						1							
	Socializar la Guía de procedimiento de Enfermería para el Mantenimiento de Catéteres Umbilicales y Catéteres Centrales de Inserción Periférica. (PICC).	Comité de infecciones del servicio	Reunión con Firmas de recepción	1						1							
	Designación de Coordinador Médico y Coordinadora de Enfermería para la implementación de paquete de medidas comprobadas para ITS x CV.	Dra. Patricia Delgado Málaga Lic. Amelia Bautista Lic. Ivonne Jara Lic. Jenny Chacón Cruz.	Documento de designación de funciones	1						1	1						
b) Fortalecer los conocimientos y habilidades del personal sanitario sobre prevención de BRC.	Reunión de capacitación en la aplicación de las medidas comprobadas para prevención de ITS x CVC.	Comité de infecciones del servicio	Certificados de asistencia	74					1	1							
	Taller de capacitación en Inserción mantenimientos y retiro de Catéter Umbilical.	Médicos Asistentes, residentes y enfermeras	Certificados de asistencia	87	87					1							
	Taller de capacitación en la inserción, mantenimiento y retiro del Catéter Central de Inserción Periférica (PICC).	Comité de infecciones del servicio	Certificados de asistencia	74						1							
	Taller de capacitación en Limpieza y desinfección de la unidad del paciente neonato.	Comité de infecciones del servicio	Certificados de asistencia	74						1							



OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META	MES												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
d) Identificar oportunamente las ITS x CVC.	Vigilancia epidemiológica de ITS x.CVC.	OESA	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Toma de cultivos de comprobación.	Médicos asistentes.	Informe de Resultados de microbiología.	9				1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Evaluación del uso racional de antimicrobianos.	Médico Jefe de UCI NEONATAL	Informe	4				1		1		1			1		
e) Controlar los riesgos ambientales para la presencia de ITS en UCI neonatal.	Elaboración de guía de limpieza y desinfección de equipos y mobiliarios de la unidad del paciente.	Comité de infecciones	Plan aprobado por RD	1							1						
	Socialización de la guía de limpieza y desinfección de equipos y mobiliario de la unidad del paciente.	Enfermera Coordinadora	Reunión con firmas de recepción.	1						1							
	Aplicación de la lista de chequeo de limpieza y desinfección de equipos y mobiliario de la unidad del paciente.	Comité de infecciones	Lista de chequeo.	9						1	1	1	1	1	1	1	
	Socialización de la guía de limpieza y desinfección de pared, puertas, ventanas y pisos.	OESA /S:A	Lista de chequeo.	1						1							
	Aplicación de lista de chequeo de limpieza y desinfección de pared, puertas, ventanas y pisos	OESA /S:A	Lista de chequeo.	9						1	1	1	1	1	1	1	
f) Fortalecer el uso adecuado de desinfectantes y antisépticos en los procedimientos realizados en UCI Neonatal.	Socialización de la guía de uso de antisépticos y desinfectante.	Socialización de la guía de uso de antisépticos y desinfectante	Reunión con firmas de recepción.	1										1			
	Aplicación de lista de chequeo de limpieza Toma de cultivos de comprobación.	Socialización de la guía de uso de antisépticos y desinfectante.	Informe de Resultados de microbiología.	3										1	1	1	
	Evaluación del uso racional de antimicrobianos.	Socialización de la guía de uso de antisépticos y desinfectante	Informe	2									1		1		



PRESUPUESTO.

N°	EQUIPO/MATERIAL/INSUMO	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario	Costo Total	FUENTE DE APROVISAMIENTO
1	Equipo Multimedia y computadora	Unidad	1	0	0	Oficina de capacitación
2	Auditórium	Unidad	1	0	0	Oficina de capacitación
3	Papel bond tamaño A4	Millar	3	30.00	90.00	Oficina de Logística
4	Copias	Unidad	1000	0.15	150	Oficina de Logística
5	Refrigerio para comité	Unidad	100	5	500.00	Jefatura de Nutrición
6	Lápiz	Docena	5	10	50	Oficina de Logística
7	Lapicero azul	Docena	5	10	50	Oficina de Logística
8	Tableros de trabajo de campo	Unidad	7	12	84	Oficina de Logística
9	Borrador de lápiz	Docena	4	10	40	Oficina de Logística
10	USB	Unidad	1	60.00	60.00	Oficina de Logística
TOTAL					1024.00	



IV. EVALUACION.

Este proceso se desarrollará a través de:

- a) Monitoreo de desarrollo de actividades que serán realizados por la Jefe y Enfermera Coordinadora de UCI Neonatal.
- b) En base al logro de las metas planteadas
- c) Los Informes serán remitidos a la Dirección General, Comité de Prevención y control de infecciones, Oficina de Epidemiología, Jefatura del Departamento de Emergencia y cuidados críticos, Departamento de Enfermería.

ANEXOS



ANEXOS



PLAN DE CAPACITACION

PLAN DE CAPACITACION EN INSERCIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE CATÉTERES CENTRALES (CUA, CUV y PICC), DIRIGIDO AL PERSONAL DEL SERVICIO DE UCI NEONATAL DEL HCH - 2018

I. JUSTIFICACION

La capacitación enfocada como un conjunto de actividades didácticas está orientada a suplir las necesidades de la institución y buscan la ampliación de los conocimientos, habilidades y aptitudes de los trabajadores que les permitirá desarrollar sus actividades de manera eficiente.

Capacitar implica proporcionarle al trabajador las habilidades y conocimientos que lo hagan más apto y diestro en la ejecución de su propio trabajo. Esos conocimientos pueden ser de varios tipos y pueden enfocarse a diversos fines individuales y organizacionales.

El Hospital Cayetano Heredia, dentro de su estructura orgánica cuenta con el servicio de Cuidados intensivos Neonatales, que tiene como función principal el de brindar servicios de salud de cuidado a los neonatos en estado crítico.

Siendo necesario el uso de catéteres centrales (**CUA, CUV Y PICC**) para la administración de Terapia Intravenosa ya que es un proceso básico, necesario y continuo para la administración de nutrición parenteral, inotrópicos, sedo analgésicos e infusiones de osmolaridad elevadas.

Por tal razón, el comité de infecciones intrahospitalarias del Servicio de UCI Neonatal realiza este plan de capacitación de inserción, cuidado y mantenimiento de catéteres centrales (CUA, CUV Y PICC), dirigido al personal del servicio de UCI NEONATAL DEL HCH – 2018.

II. BASE LEGAL:

- RM N° 216 – 20017/MINSA: Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia.
- RM N° 753-2004/MINSA: Norma Técnica de prevención y control de infecciones intrahospitalarias.
- RM N° 452-2003/MINSA: Manual de aislamiento hospitalario.
- R.M. N° 523-2007/MINSA que aprueba la Guía técnica para la evaluación interna de la vigilancia, prevención y control de infecciones intrahospitalarias.
- R.M. N° 168-2015/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".

III. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a mejorar la calidad de atención que brinda el personal de salud de la UCI Neonatal del Hospital Cayetano Heredia, en las técnicas de inserción, cuidado y mantenimiento de catéteres centrales (CUA, CUV Y PICC).



IV. POBLACION OBJETIVO:

El presente Plan de capacitación tiene alcance al personal de salud Profesional Y Técnico, que labora en el servicio de UCI NEONATAL del Hospital Cayetano Heredia.

V. TEMAS A DESARROLLAR Y MODALIDAD:

- a) Taller de inserción, mantenimiento y retiro de catéteres umbilicales al personal médico y de enfermería– Teórica /practico presencial.
- b) Taller de inserción, mantenimiento y retiro del Catéter Central de Inserción Periférica (PICC) al personal de enfermería – Teórica /practico presencial.
- c) Taller de medidas comprobadas para la prevención de ITS x CVC al personal médico y de enfermería– Teórica /practico presencial (a que se refiere con las medidas
- d) Taller de demostración y redemostración de higiene de manos Médicos, residentes, enfermeras y Tec. de enfermería, Teórica /practico presencial.
- e) Taller de limpieza y desinfección de la Unidad del neonato al personal de enfermería (profesional y técnico), practico presencial

VI. CERTIFICACION

La Unidad de desarrollo del talento Humano emitirá los certificados de aprobación con calificación de los resultados de la participación, en cada uno de los temas seleccionados.

VII. RESPONSABLES:

6.1. Comité de Infecciones del servicio de UCI NEONATAL.

- Medico Jefe del servicio de UCI NEO Dra. Patricia Delgado
- Coordinadora del servicio de UCI NEO Lic. Amelia Bautista Navarro
- Asesora del Comité de IIHH UCI-NEO Lic. Ivonne Jara Romero
- Presidenta del Comité de IIHH UCI-NEO Lic. Jenny Chacón Cruz
- Secretaria del Comité de IIHH UCI-NEO Lic. Patricia Tasayco Martínez

VIII. PRESUPUESTO:

N°	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	Papel Bond de 80 gr. A4	ciento	02	13.00	26.00
	Fotocopias	unidad	200	0.1	20.00
	Anillado de informe	unidad	5	5.00	25.00
	Plumón de pizarra acrílica	unidad	1	5.00	5.00
TOTAL					76.00



IX. CRONOGRAMA DE CAPACITACION:

N°	TEMA/MODALIDAD	FECHA Y HORA	PONENTE	LUGAR
	Taller de inserción, mantenimiento y retiro de catéteres umbilicales		Médico Jefe	Servicio de UCI Neonatal.
	Taller de inserción, mantenimiento y retiro del Catéter Central de Inserción Periférica (PICC)	Del 21 – 25 al 11 – 05 8:30am – 12m	Lic. Marlene Caffo Lic. Rosa Atencio Lic. Ivonne Jara Lic. Donatilde Capillo Lic. Janeth Tullume	Servicio de UCI Neonatal.
	Taller de demostración y redemonstración de higiene de manos	Cada 2 meses	Comité de Infecciones del Servicio	Servicio de UCI Neonatal.
	Taller de limpieza y desinfección de la Unidad del neonato	Cada 2 meses.	Epidemiología	Servicio de UCI Neonatal.

V. EVALUACION:

- El monitoreo y evaluación del presente Plan de capacitación será realizado por el Médico Jefe de la UCI Neonatal, y se realizará de acuerdo al desarrollo de las actividades programadas, al logro de los temas propuestos y logro del objetivo planteado.
- Los Informes de Capacitación y su evaluación serán entregados a los niveles de gestión hospitalaria correspondiente: Dirección General, Oficina de Capacitación, Jefatura de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, Jefatura del Departamento de Servicios Críticos y Cuidados Intensivos.

